

## XII LEGISLATURA

### PLENO ORDINARIO DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022

#### Acta 4/22

En Madrid, a tres de marzo de dos mil veintidós, siendo las diez horas y siete minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión y, seguidamente, ruega al Grupo Parlamentario Vox en Madrid que retiren las banderas que tienen apoyadas en el mobiliario del hemiciclo.

#### **Cuestión Preliminar**

**Minuto de silencio en memoria de Lobna, la última víctima de la violencia de género asesinada.**

La Excm. Sra. Presidenta informa de que, por acuerdo unánime de los Grupos Parlamentarios, se va a guardar un minuto de silencio en memoria de Lobna, la última víctima de violencia de género asesinada.

Los Ilmos. Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

##### **1.1 Expte: PCOP 848/22 RGEP 5231**

**Autor/Grupo:** Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al objeto de proteger a los madrileños del impacto que pueden sufrir en el suministro de productos de consumo básicos, incluidos recursos energéticos, consecuencia de una posible crisis entre Rusia y Ucrania.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

**1.2 Expte: PCOP 935/22 RGEP 6567**

**Autor/Grupo:** Sr. Menéndez Medrano (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo contribuye el Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar los derechos recogidos en los artículos 24 y 119 de la Constitución Española.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Portero de la Torre (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Menéndez Medrano, autor de la iniciativa (RGEP 6809/22).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.3 Expte: PCOP 375/22 RGEP 1725**

**Autor/Grupo:** Sra. Rubio Calle (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Medidas que va a aplicar el Gobierno a las Federaciones Deportivas que impidan a las personas transexuales competir en las categorías de su sexo auto percibido.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Rubio Calle (GPVOX). En el transcurso de la formulación, la Excmo. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excmo. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Rubio Calle.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

**1.4 Expte: PCOP 937/22 RGEP 6569**

**Autor/Grupo:** Sr. Corral Corral (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cuál considera el Gobierno que será el efecto para el sector cultural y turístico de la Comunidad de Madrid del reciente anuncio de la celebración del Primavera Sound en nuestro territorio autonómico en 2023.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Escribano García (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Corral Corral, autor de la iniciativa (RGEP 6811/22).

La Excmo. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Escribano García. En el transcurso de su intervención, la Excmo. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

La Excm. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.5 Expte: PCOP 900/22 RGEP 6167**

**Autor/Grupo:** Sra. García Gómez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Mecanismos de control que ha puesto su Gobierno para evitar la corrupción en la contratación de emergencia.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyá (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. García Gómez, autora de la iniciativa (RGEP 7224/22).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyá.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

**1.6 Expte: PCOP 924/22 RGEP 6507**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Lara (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Valoración que hace el Gobierno Regional sobre los procesos de contratación pública en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 7257/22). En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a su contestación.

**1.7 Expte: PCOP 936/22 RGEP 6568**

**Autor/Grupo:** Sr. Ballarín Valcárcel (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto de su modelo fiscal en la economía y la sociedad madrileñas.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel, autor de la iniciativa (RGEP 6810/22).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.8 Expte: PCOP 264/22 RGEP 995**

**Autor/Grupo:** Sra. Morales Porro (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS).

La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Morales Porro.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

**1.9 Expte: PCOP 760/22 RGEP 4483**

**Autor/Grupo:** Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Valoración sobre la situación de las mujeres en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

**1.10 Expte: PCOP 818/22 RGEP 5082**

**Autor/Grupo:** Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Valoración que hace el Gobierno Regional de sus políticas en materia de igualdad de género.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

**1.11 Expte: PCOP 934/22 RGEP 6524**

**Autor/Grupo:** Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Políticas que ha puesto en marcha el Gobierno para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

La Excmo. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Arenillas Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

**1.12 Expte: PCOP 938/22 RGEP 6570**

**Autor/Grupo:** Sra. Estrada Madrid (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conectividad digital en nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Collado Jiménez (GPP), en sustitución de la Ilma. Sra. Estrada Madrid, autora de la iniciativa (RGEP 6812/22).

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Collado Jiménez.

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.13 Expte: PCOP 901/22 RGEP 6168**

**Autor/Grupo:** Sra. García Gómez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta si está satisfecho con la contratación sanitaria que ha realizado para hacer frente a la pandemia.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

**1.14 Expte: PCOP 939/22 RGEP 6571**

**Autor/Grupo:** Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo beneficiará a los municipios del sur de la región la ampliación de la Línea 3 de Metro.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. González Pereira (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez, autor de la iniciativa (RGEP 6813/22).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. González Pereira.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

## **2 Debate monográfico de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:**

### **- Salud Mental (RGEP 7441(XII)/21).**

Se produce, en primer lugar, la exposición oral del Ilmo. Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de cinco minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan el debate monográfico.

En representación del Gobierno, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, los Ilmos. Sres. Díaz Ojeda y Guardiola Arévalo, por tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. Dávila-Ponce de León Muncio.

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, interviene para contestar a los anteriores intervinientes.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, los Ilmos. Sres. Díaz Ojeda y Guardiola Arévalo, por tiempo máximo de cinco minutos para cada uno.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. Dávila-Ponce de León Muncio. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En turno de dúplica, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

***Siendo las catorce horas y once minutos, la Excm. Sra. Presidenta informa al Pleno de que se suspende la sesión, con habilitación de un plazo de treinta minutos para la presentación de Propuestas de Resolución, hasta un máximo de tres por cada Grupo Parlamentario.***

***La Excm. Sra. Presidenta reanuda la sesión a las quince horas y dieciocho minutos.***

Se han presentado, calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Cámara las siguientes Propuestas de Resolución:

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 7432/22)

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 7433/22).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 7434/22)

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 7431/22)

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP 7430/22).

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**  
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
(RGEP 7432/22)

**NÚMERO 1**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir potenciando la asistencia comunitaria en Salud Mental, reforzando las plantillas de los Centros de Salud Mental e incrementando los recursos que favorezcan a atención domiciliaria y los hospitales de día.

**NÚMERO 2**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incrementar los recursos destinados a la prevención del suicidio, especialmente los destinados a la población más joven y a la más vulnerable.

**NÚMERO 3**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha la Unidad de trastornos adictivos comportamentales en el Hospital Gregorio Marañón, así como a continuar trabajando para combatir el estigma ocasionado por la enfermedad mental en los pacientes y sus familiares.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**  
**GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**  
(RGEP 7433/22)

**NÚMERO 1**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un “Plan de prevención, detección e intervención por problemas de salud mental en el ámbito educativo” con asignación presupuestaria, destinado a todos los centros que dé respuesta a las elevadas cifras de absentismo, acoso, autolesión o conducta suicida entre los jóvenes e incluya el refuerzo urgente de los equipos de orientación, una mejora de la coordinación con salud mental comunitaria, el aumento de plazas en los Centros Educativos Terapéuticos y de actividad cultural o deportiva y una bajada significativa de las ratios de alumno/aula.



## **NÚMERO 2**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir una línea estratégica específica de prevención y atención a la salud mental de las mujeres que recoja medidas preventivas, transversales y coordinadas contra el impacto negativo de los determinantes sociales, tanto en formación, empleo, derechos, conciliación, cultura, condiciones para la maternidad y crianza seguras, o ayuda ante la violencia machista, la exclusión social o la soledad no deseada, etc. Por otra parte, ofertar recursos suficientes para la atención precoz y multidisciplinar a nivel comunitario, que prevenga la discapacidad derivada de un tratamiento inadecuado.

## **NÚMERO 3**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo el incremento presupuestario necesario en el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, para garantizar la contratación de profesionales de diferentes categorías, la apertura de nuevas infraestructuras y las reformas organizativas que permitan garantizar a la población un tiempo máximo de espera de 15 días para primera cita en psiquiatría o psicología clínica, y de unos 30 días para las citas sucesivas con cualquier profesional de salud mental a nivel comunitario, si así se considera oportuno por dicho profesional.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**  
**GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**  
(RGEP 7434/22)

## **NÚMERO 1**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar al Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2022-2024 el enfoque social que complementa a las acciones del ámbito de la salud con objetivos en sensibilización, educación, formación, empleo, vivienda, vida independiente, asistencia personal, apoyo a las familias, ocio, cultura y deporte, implicando a las consejerías competentes y contando con la sociedad civil.

## **NÚMERO 2**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a diseñar la atención en salud mental con planes periódicos que refuercen el modelo Comunitario y de Atención Primaria, su coordinación con la red de salud mental -incluyendo el refuerzo de la atención domiciliaria y programas de continuidad de cuidados, adaptando las plantillas- publicando mensualmente la situación de las listas de espera -desagregando los datos de adultos, niños y jóvenes, y por tipo de atención-, garantizando la atención con cita por

especialistas en no más de 15 días desde su indicación, dentro de un Pacto por la Salud.

### **NÚMERO 3**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar un protocolo único de actuación en los centros educativos, así como los recursos materiales y el personal especializado, en particular la figura del psicólogo, para el desarrollo de acciones que prevengan adicciones, detecten casos de acoso o de tendencias autolesivas; y a la vez desarrollar una oferta de actividades sociales, deportivas, culturales y de ocio en colaboración con la sociedad civil organizada en torno a la enfermedad mental.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**  
**GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID**  
(RGEP 7431/22)

### **NÚMERO 1**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Reforzar la atención integral a familias con enfermos mentales, favoreciendo la transición a la etapa adulta, evitando discontinuidad en el tratamiento y empeoramiento de la enfermedad. Estudiar causas y factores implicados en la enfermedad mental infanto-juvenil, antecedentes familiares y personales, historia escolar, factores sociales y ambientales, para prevenir y/o detectar precozmente la aparición de problemas de salud mental. Desarrollar un Plan de salud mental infanto-juvenil con profesionales formados que asegure un adecuado entorno afectivo y emocional en la familia y detecte posibles adicciones y otros factores de riesgo.

### **NÚMERO 2**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar un programa para reducir el impacto de la pandemia sobre la salud mental de los profesionales sanitarios, asegurando el acceso rápido a consultas de psicología o psiquiatría e incrementando el personal en los programas de soporte a estos profesionales. Apoyar la implantación nacional de un Plan de salud mental COVID-19 para profesionales sanitarios y sus familiares con seguimiento a medio y largo plazo. Diseñar campañas de concienciación entre profesionales para detectar precozmente cualquier trastorno, incluyendo un posible síndrome de estrés postraumático.

### **NÚMERO 3**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar un plan de prevención del suicidio para toda la población, con campañas de sensibilización que ayuden a detectar posibles conductas o ideaciones suicidas. Implementar un plan de asistencia y acompañamiento a los “supervivientes” para ayudarles en su duelo y eliminar el estigma que acompaña al suicidio. Incluir en los programas de prevención del suicidio a todas aquellas personas que lo solicitan acogiéndose a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, que contempla la ayuda al suicidio.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**  
**GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS**  
(RGEF 7430/22).

### **NÚMERO 1**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la correcta coordinación de recursos entre los servicios de salud y los de servicios sociales en la atención a las personas con problemas de salud mental, así como entre aquellos de competencia local y los de competencia regional, reforzando los procesos de Coordinación de Cuidados como garantía de la continuidad asistencial, asegurando la transversalidad y la longitudinalidad necesaria, estableciendo mecanismos eficientes de coordinación, derivación, interconsulta, etc., entre los servicios de Atención Primaria de Salud y los servicios de Salud Mental, estableciendo espacios y tiempo suficientes en las agendas de los profesionales de ambos servicios.

### **NÚMERO 2**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar el Observatorio de Determinantes Sociales de la Salud Mental en la Oficina de Coordinación de Salud Mental que ayude a la detección temprana de necesidades y facilite la investigación clínica, con mecanismos de evaluación para adaptar la dotación de recursos en función de factores socioeconómicos, permitiendo su aumento en municipios o barrios que fuera necesario y aborde la valoración de las circunstancias socioeconómicas en los casos de ideas o intentos de suicidio para detectar y abordar los desencadenantes, catalogando los puestos de trabajo de enfermería en los servicios de salud mental y contratando enfermeras especialistas en salud mental.

### **NÚMERO 3**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner a las personas atendidas en los servicios de Salud Mental en el centro,

promoviendo la implantación de medidas de erradicación del uso de contenciones mecánicas, así como de reducción de otras medidas coercitivas, garantizando la no vulneración de sus derechos y la perspectiva de género, ampliando los servicios de rehabilitación psicosocial y laboral promoviendo su orientación hacia la recuperación de las personas que los precisen y garantizando la existencia de cauces para la incorporación de las reivindicaciones de pacientes, y asociaciones de familiares en los planes de salud mental regional.

-----

La Excm. Sra. Presidenta procede a abrir un turno de Grupos Parlamentarios, para la defensa de las Propuestas de Resolución, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

Concluidas las intervenciones, siguiendo el orden establecido en el artículo 217.10 del Reglamento de la Asamblea, la Excm. Sra. Presidenta informa de que se van a someter a votación las Propuestas de Resolución, según el orden que resulte de la importancia numérica en la Asamblea de los Grupos Parlamentarios que las hubieran presentado, de mayor a menor, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2 y 124, párrafo 1.b), del Reglamento de la Asamblea. También informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la realización de votación remota simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria de dos Diputados.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129

- Votos a favor: 129
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 129
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 126
- Votos a favor: 126
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 128
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129

- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 61
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 115
- Votos en contra: 13
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 117
- Votos en contra: 13



- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 1

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 1

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 98
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 31

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 99
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 32

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129

- Votos a favor: 95
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 33

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 97
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 33

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 114
- Abstenciones: 1

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 116

- Abstenciones: 1

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 129
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 74
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Efectuadas las votaciones, y a la vista del resultado, el texto definitivo de las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara Salud Mental, es el siguiente:

### **NÚMERO 1**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir potenciando la asistencia comunitaria en Salud Mental, reforzando las plantillas de los Centros de Salud Mental e incrementando los recursos que favorezcan a atención domiciliaria y los Hospitales de Día.*

### **NÚMERO 2**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incrementar los recursos destinados a la prevención del suicidio, especialmente los destinados a la población más joven y a la más vulnerable.*

### **NÚMERO 3**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha la Unidad de trastornos adictivos comportamentales en el Hospital Gregorio Marañón, así como a continuar trabajando para combatir el estigma ocasionado por la enfermedad mental en los pacientes y sus familiares.*

### **NÚMERO 4**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo el incremento presupuestario necesario en el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, para garantizar la contratación de profesionales de diferentes categorías, la apertura de nuevas infraestructuras y las reformas organizativas que permitan garantizar a la población un tiempo máximo de espera de 15 días para primera cita en psiquiatría o psicología clínica, y de 30 días para las citas sucesivas con cualquier profesional de salud mental a nivel comunitario, si así se considera oportuno por dicho profesional.*

### **NÚMERO 5**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar al Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2022-2024 el enfoque social que complementa a las acciones del ámbito de la salud con objetivos en sensibilización, educación, formación, empleo, vivienda, vida independiente, asistencia personal, apoyo a las familias, ocio, cultura y deporte, implicando a las Consejerías competentes y contando con la sociedad civil.*

### **NÚMERO 6**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar la atención integral a familias con enfermos mentales, favoreciendo la*

*transición a la etapa adulta, evitando discontinuidad en el tratamiento y empeoramiento de la enfermedad. Estudiar causas y factores implicados en la enfermedad mental infanto-juvenil, antecedentes familiares y personales, historia escolar, factores sociales y ambientales, para prevenir y/o detectar precozmente la aparición de problemas de salud mental. Desarrollar un Plan de salud mental infanto-juvenil con profesionales formados que asegure un adecuado entorno afectivo y emocional en la familia y detecte posibles adicciones y otros factores de riesgo.*

### **NÚMERO 7**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar un programa para reducir el impacto de la pandemia sobre la salud mental de los profesionales sanitarios, asegurando el acceso rápido a consultas de psicología o psiquiatría e incrementando el personal en los programas de soporte a estos profesionales. Apoyar la implantación nacional de un Plan de salud mental COVID-19 para profesionales sanitarios y sus familiares con seguimiento a medio y largo plazo. Diseñar campañas de concienciación entre profesionales para detectar precozmente cualquier trastorno, incluyendo un posible síndrome de estrés postraumático.*

### **NÚMERO 8**

*La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la correcta coordinación de recursos entre los servicios de salud y los servicios sociales en la atención a las personas con problemas de salud mental, así como entre aquellos de competencia local y los de competencia regional, reforzando los procesos de Coordinación de Cuidados como garantía de la continuidad asistencial, asegurando la transversalidad y la longitudinalidad necesaria, estableciendo mecanismos eficientes de coordinación, derivación interconsulta, etc., entre los servicios de Atención Primaria de Salud y los servicios de Salud Mental, estableciendo espacios y tiempo suficientes en las agencias de los profesionales de ambos servicios.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y dieciséis minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la sesión.

**EL SECRETARIO PRIMERO,**

**V.B.  
LA PRESIDENTA,**